

PROF. ENRIQUE CORONA.

HERMOSILLO, SON.

Magdalena, Son.

Magdalena, Nobre. 18 de 1918

Sr. General Dn.

Alvaro Obregón

Nogales, Son.

Muy Sr. mío y amigo de mi respeto:

Uno de los molinos harineros de la región (el de Terrenate) me ofrece facilitarme dos o tres furgones de harina para negociarlos, siempre que su venta la lleve a efecto en el vecino Sinaloa o en cualquier otro lugar fuera de Sonora.

En estas circunstancias, me permito una vez más ocurrir a su benevolencia, solicitando de Ud. una carta para el Sr. Gobernador y General Dn. Plutarco Elías Calles, por medio de la cual pueda obtener de dicho funcionario el permiso necesario para sacar tres furgones de harina del Estado.

Si lograra ser favorecido en mi suplica, haría Ud. un gran favor a

su atto. afmo. amigo respetuoso y S. S.

Enrique Corona

342

19 de noviembre de 1918.

Sr. Prof. ENRIQUE CORONA.
Magdalena. - Son.

Muy señor mío y amigo:-

Hoy fué en mi poder su carta de ayer y en contestación le participo con pena que no estoy en condiciones de extenderle la carta de recomendación para que solicite permiso del Gobierno del Estado para sacar tres furgones de harina, por no considerarme autorizado, debido a que en otras ocasiones se me han negado a mí permisos semejantes.

Quedo de **UB.** afmo. amigo y atento S. S.

AO/FTb